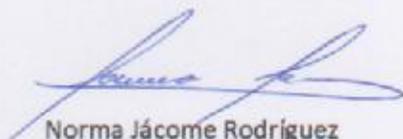


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
FAYUM, INMOFAYUM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de agosto del 2014, a las 10h00 horas, en la planta baja del edificio Alisal de Orellana ubicado en la Avenida Orellana y Avenida 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA FAYUM, INMOFAYUM Cía. Ltda., señores: María del Pilar Recalde Vidal con 172 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América; Martha Inés Espinosa Gil Fortoul con 80 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ochenta dólares de los Estados Unidos de América; Juan Carlos Dousdebés Velarde con 92 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América; Pilar Vidal Amargant con 36 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América; y, Mario Alexander Recalde Richert con 20 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de veinte dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. La Junta por unanimidad designa como Presidente Ad-Hoc al señor Juan Carlos Dousdebés Velarde; y, como Secretaria Ad-Hoc a la señora Norma Jácome Rodríguez. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura a único punto a tratarse en el orden del día cual es: 1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012. La Junta General, en conocimiento del orden del día, decide tratarlo tomando la siguiente resolución: Toma la palabra el señor Juan Carlos Dousdebés Velarde, quien presenta a los socios los Estados Financieros de la empresa así como el correspondiente informe. La Junta General con el consentimiento unánime de los socios decide aprobar en su totalidad dichos estados financieros encargar a al Presidente Ejecutivo se encargue del cumplimiento de las disposiciones legales. Sin haber otro punto que tratar y luego de una hora de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 13:00h, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una junta Universal.

Certifico que el presente documento es fiel copia del documento que reposa en los archivos de la compañía.



Norma Jácome Rodríguez
Secretaria Ad-Hoc